

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

SEGURO ESCOLAR



1. Llama a nuestro Call Center al 800 400 9911

El accidente debe ser reportado por la escuela, padre o tutor legal a nuestra línea de atención 24/7.



2.

El Call Center verificará que la póliza este vigente y pagada,

procedencia del siniestro, propocionandoles:

- Número de reporte (*importante guardarlo*).
- Clínica u hospital de nuestra red mas cercana.
- Si aplicara algun deducible o no.

3. En el hospital presentar:

- Aviso de accidente.
- Identificación oficial vigente con fotografía del menor de edad y del padre o tutor.



4.

La aseguradora realizará el Pago Directo

por los montos y conceptos amparados, por lo que el Asegurado solo deberá costear:

- El Deducible (*en caso de que aplique*) y los gastos personales no cubiertos durante su estancia en el hospital.

